



COMUNICADO DE PRENSA

**CESOP**

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

07 de septiembre, 2016

## COMUNICADO DE PRENSA 39

### **Foro “El Poder Legislativo y su rol frente al proceso presupuestario”**

***“Se debe crear una Oficina de Presupuesto dotada de autonomía funcional y operativa que garantice objetividad y que sea ajena a intereses partidarios.”***

El director general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, licenciado Marcelo Torres Cofiño, presenta los resultados del Foro *Presupuesto transparente: el Poder Legislativo y su rol frente al proceso presupuestario*, el cual cumplió con el objetivo de reunir a académicos, expertos, organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales para que desde su experiencia y análisis en el tema se aportaran argumentos para mejorar las metodologías, marco jurídico y prácticas a través de las cuales se decide la programación y ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación; en suma, se planteó la importancia de la creación de una Oficina de Presupuesto y las características institucionales que debe poseer este organismo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 07 de septiembre de 2016

***“Se debe crear una Oficina de Presupuesto dotada de autonomía funcional y operativa que garantice objetividad y que sea ajena a intereses partidarios.”***

## COMUNICADO DE PRENSA 39

### **Foro “El Poder Legislativo y su rol frente al proceso presupuestario”**

- El gran endeudamiento ha ocasionado la pérdida de credibilidad de las instituciones financieras de nuestro país.
- Se debe constituir un organismo que cuente con plena autonomía funcional y operativa, que garantice objetividad y que sea ajeno a intereses partidarios.
- Se deben institucionalizar mecanismos de participación ciudadana en la conformación del presupuesto,

El foro organizado por el CESOP y por un grupo plural de legisladores que integran el “Caucus Anticorrupción”, así como por organizaciones de la sociedad civil, reunió a académicos, expertos, organizaciones no gubernamentales e instituciones internacionales, con la finalidad de exponer y analizar las mejores prácticas en materia de transparencia y rendición de cuentas para la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En este contexto, los especialistas coincidieron en la necesidad de crear una Oficina de Presupuesto dotada de autonomía funcional y operativa que garantice objetividad y que sea ajena a intereses partidarios.

La fundación de esta Oficina de Presupuesto es de gran relevancia ya que a través de ésta se puede crear una metodología que permita un rediseño del ciclo presupuestal, atendiendo el interés de la sociedad civil y de los ciudadanos de transparentar y generar un sistema de rendición de cuentas mediante el involucramiento ciudadano en los procesos de integración presupuestal.

Los especialistas señalaron que con la creación de esta figura institucional se podrá decidir u organizar el presupuesto incluso en proyectos de largo alcance, es decir, interanuales, garantizando la suficiencia presupuestal y la vigilancia estricta para el cumplimiento de objetivos, pues cada proyecto o programa deberá ser acompañado del soporte técnico y metodológico que garantice su viabilidad.

Se sigue sobreestimando los ingresos de los que se puede disponer año tras año, en este sentido la Oficina podría ayudar a la proyección real del crecimiento económico para evitar endeudamiento; pues actualmente es el más alto de la historia, lo que repercutió en la pérdida de credibilidad de las instituciones financieras de nuestro país.

Los ponentes señalaron que actualmente la mayor parte del presupuesto se asigna a subsidios en los cuales no existen reglas de operación claras, y las auditorías no han ayudado a mejorar el cumplimiento de objetivos ni a evitar la duplicidad de programas.

En línea con lo expuesto en el Foro, la Oficina de Presupuesto debe contar con plena autonomía funcional y operativa que garantice objetividad y que sea ajena a intereses partidarios. Los análisis, evaluaciones y recomendaciones, que realice la oficina de presupuesto deben ser vinculantes con las decisiones del Congreso, pero además toda la información que se genere tiene que estar disponible para la ciudadanía en general, medios de comunicación e instituciones.

La contratación del personal de la Oficina de Presupuesto debe realizarse con absoluta independencia, transparencia y bajo el establecimiento de concursos de plaza y sistemas de meritocracia que aseguren que el personal no tengan filiación política.

Además, este órgano de revisión del presupuesto debe generar un cambio cultural en el sentido de que únicamente se aprueben leyes a partir de la evaluación del impacto presupuestal, o bien, que se apruebe el presupuesto bajo el estricto acompañamiento de proyectos definidos y con objetivos claros. Asimismo, los expositores coincidieron en que se deben institucionalizar mecanismos de participación ciudadana de tal forma que puedan observar, vigilar y participar en la conformación del presupuesto.

Además, organizaciones de la sociedad civil presentaron dos propuestas:

**Propuesta de FUNDAR:** Permitir la integración de la sociedad civil como proponente en la elaboración del proyecto de presupuesto. Ello desde la programación, análisis y destino del presupuesto. Todo a través de un diálogo

entre la Oficina de Presupuesto, el Congreso, las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos, a efecto de que se puedan realizar recomendaciones y observaciones para que el presupuesto que sea aprobado.

**Propuesta de México Evalúa:** Que los informes trimestrales y de la Cuenta Pública se hagan más detallados, es decir, del presupuesto aprobado contra el presupuesto ejercido. Pero además, que el Ejecutivo no pueda modificar el presupuesto aprobado por el Congreso en un orden mayor al 10%, y en caso de que se realicen modificaciones por parte del Ejecutivo que se establezca la obligación de justificar la transferencia de recursos, desde las partidas a las que se asignarán recursos, quiénes serán los afectados y en qué se gastara ese presupuesto. Todo bajo un esquema de elaboración de proyectos con objetivos claros, definidos y con rigurosa rendición de cuentas.